



Dossier de Prensa

(Del 7 de Mayo de 2015 al 16 de Junio de 2015)



SIGRAUTO

NOTICIAS

17 de Abril de 2015

- Residuos Profesional.com: VFU: Hacia nuevos objetivos.

8 de Mayo de 2015

- La Vanguardia.com: Anfac cree que con el PIVE 8 se llegará al millón de unidades en 2015.

11 de Mayo de 2015

- El Día.es: El municipio retiró 198 vehículos abandonados en apenas dos años.

18 de Mayo de 2015

- Negocios.com, El Día.es, Radiointereconomia.com, El Confidencial.com y La Vanguardia.com: SIGRAUTO lanza aplicación que informa de pasos para deshacerse coche viejo.
- Postventa.info y mundorecambioytaller.com: SIGRAUTO lanza una aplicación gratuita que permite resolver las cuestiones claves al deshacerse de un vehículo viejo.

19 de Mayo de 2015

- Diario de Mallorca.es: Piden 62 años a una red que adquiriría coches de desguace para cobrar el Plan Renove.

22 de Mayo de 2015

- Appsmag.es: Sigrauto lanza su App gratuita para móviles.

28 de Mayo de 2015

- Postventa.info: El Gobierno abona a los concesionarios 53 millones de euros de la ampliación del Plan Pive 6.

Junio de 2015

- Boletín ASEPA: Deshacerse de un vehículo con el móvil.

8 de Junio de 2015

- Diario Las Provincias: Los desguaces denuncian una red de intermediarios ilegales que trafican con vehículos viejos.
- Diario Las Provincias: El futuro del reciclaje de residuos se debatirá en un congreso en Valencia.

11 de Junio de 2015

- *El País.es*: Hacienda lanza una gran redada contra firmas de desguace de coches.
- *El Mundo.es*: La Agencia Tributaria desmantela el cártel de los desguaces.
- *ABC.es*: Hacienda registra 45 empresas de desguace por realizar ventas en negro.
- *El Mundo.es*: El cártel de 45 desguaces desmantelado usaba cajeros para poder cobrar en negro.

14 de Junio de 2015

- *Efeverde.com*: Un método innovador permite recuperar para su posterior reutilización la fibra de vidrio.

VFU: Hacia nuevos objetivos

El 1 de enero de 2015 marcó el inicio de la entrada en vigor del siguiente nivel de cumplimiento de las cuotas de reutilización, reciclado y valorización de los vehículos fuera de uso (VFU) previsto en la legislación vigente.

La Directiva VFU 2000/53/CE (traspuesta en España por el Real Decreto 1383/2002) establece que un 85% del peso medio por vehículo y año de la totalidad de los VFU que se generen debe ser reciclable y reutilizable y el 95% debe ser valorizable. Dentro de este 95 %, el 85 % debe ser reciclado o reutilizado y el 10 % adicional puede alcanzarse en la valorización energética de residuos no reciclables. Esta es una novedad respecto a lo establecido en la anterior legislación.

Para poder conseguir los objetivos de 2015, aún queda un camino por recorrer y resulta necesario implantar mejoras tecnológicas que permitan automatizar y aumentar los rendimientos de los procesos que ya hay actualmente.

En España, cada año van al desguace más de un millón de vehículos que producen una media de 800 kg. de chatarra por cada coche en desuso. Según datos de SIGRAUTO, la Asociación que agrupa al sector español de tratamiento de VFU, en 2013 se trataron 734.776 vehículos y en los próximos meses esperan publicar la cifra de 2014 que se prevé muy similar.



Los VFU tienen un importante potencial en cuanto a la valorización y recuperación de los materiales que los componen.

Actualmente existen en España casi 1000 centros autorizados de tratamiento (CATs) y 519 de ellos han cerrado acuerdos con fabricantes de vehículos, 31 plantas fragmentadoras y 10 plantas de postfragmentación

La Directiva VFU afecta a todos los operadores de estas fragmentadoras, así como a los centros autorizados de tratamiento, donde se lleva a cabo la descontaminación y posterior desguace de los vehículos, tanto de los que han sido dados como siniestro total como de los que han alcanzado el final de su vida útil.

Recuperación de materiales valiosos

Los VFU tienen un importante potencial en cuanto a la valorización y recuperación de los materiales que los componen. Si por ejemplo analizamos un Volkswagen Golf, el cual contiene:

- Acero y hierro - el 62,9%
- Fluidos de motor y lubricación - el 2,3%
- Electrónica - el 0,1%
- Compuestos y artículos diversos - el 3,3%
- Polímeros - el 1,1%
- Polímeros mixtos - el 19,5%
- Otros metales no férricos - el 2,6%
- Aleaciones de aluminio - el 8,2%

Los metales (el acero y el hierro, la electrónica, otros metales no férricos y aleaciones de aluminio) se separan; los fluidos se retiran antes de la fragmentación y, una vez triturados encontramos una gran cantidad de residuos, lo que incluye todo el residuo no metálico: vidrio, textil, goma, espuma, arena, madera y plásticos. Al menos el 50% de esta fracción contiene valioso material recuperable.

La Directiva VFU exige la separación y el reciclaje de metales, plásticos, gomas y vidrio, si bien en Tomra pensamos que la madera también debería ser recuperada. Sorprendentemente, hay una cantidad significativa de madera en esta fracción. Con diferencia, el material más atractivo para recuperar, desde el punto de vista económico, es el plástico. Todos los plásticos, incluyendo plásticos negros, deberían ser recuperados antes de que el material residual se lleve a depósito controlado o se utilice como combustible, en cuyo caso se computaría dentro del objetivo del 95% de la Directiva revisada.

El planteamiento alemán de 'ciclo cerrado'

Ya son varios los países europeos que alcanzan los objetivos de reciclaje, reutilización y recuperación del 95 %. En Alemania, por ejemplo, la introducción de su política de 'vertido cero' provocó el cierre de numerosos depósitos controlados y exigió la consiguiente inversión en centrales de ciclo combinado (calor y electricidad). El tipo de viviendas en Alemania incluye una alta proporción de apartamentos, pisos y viviendas plurifamiliares, por lo que estas centrales se integran cerca de las viviendas para proporcionar la calefacción y energía necesaria a las comunidades locales. En esta situación, el incorporar residuos de VFU como combustible para la incineración da respuesta a las necesidades de la comunidad y cierra el círculo en el proceso de la gestión de residuos.



Ya son varios los países europeos que alcanzan los objetivos de reciclaje, reutilización y recuperación del 95 %.

En el caso de Alemania, se ha dedicado mucho tiempo y recursos para definir un proceso que asegure que los materiales valiosos son recuperados y que la infraestructura es capaz de cumplir, sin problemas, con el objetivo del 95%.

Otros países europeos también confían en lograrlo invirtiendo en centrales de ciclo combinado como sistemas de recuperación de energía.

Así que ¿cómo podemos aprender de nuestros vecinos europeos? Alemania seguramente se ha convertido en un ejemplo a seguir, demostrando que este altísimo objetivo de reciclaje, recuperación y reutilización puede alcanzarse, pero para lograrlo han tenido sus dificultades.

Alemania afronta una situación en la que hay un exceso de capacidad en las centrales de valorización energética. A medida que se cerraban los vertederos se construían cada vez más incineradoras para poder tratar el material. Mantener en marcha las incineradoras requiere tener un suministro constante de materia prima y los operadores han tenido que reducir sus tarifas para poder asegurarse dicho volumen de material.

Con esta drástica reducción de precios llega un momento en que la incineración resulta más interesante que la recuperación. Esto es una lección importante para España, ya que debemos ser capaces de conseguir un equilibrio entre la energía generada en las centrales de ciclo combinado y la recuperación del mayor volumen posible de material valioso de los residuos de VFU.



Desde Tomra creemos que el Gobierno debería fomentar la recuperación de madera y plásticos de los VFU antes de que el material se lleve a depósito controlado.

La introducción de la Directiva revisada de VFU ofrece múltiples ventajas, como reducir el volumen de residuos enviados a depósito controlado, hacer hincapié en la importancia de la recuperación y, posiblemente, incrementar la inversión en centrales de ciclo combinado.

Actualmente en España, solo una pequeña parte de los residuos de fragmentadora son destinados a valorización energética, vía sustitución de combustible en las plantas cementeras; pero dada la profunda crisis del sector de la construcción se necesitan más alternativas para conseguir valorizar al máximo el resto de los residuos no reciclables. Por otro lado en nuestro país las pocas incineradoras existentes están al máximo de su capacidad y no están preparadas para este tipo de residuos de alto poder calorífico.

Desde Tomra creemos que el Gobierno debería fomentar la recuperación de madera y plásticos de los VFU antes de que el material se lleve a depósito controlado, y al mismo tiempo proporcionar la ayuda para establecer plantas de generación de electricidad y calor que utilicen residuos de VFU para la generación de energía de

forma eficiente y segura. Ambas medidas contribuirán a alcanzar los objetivos del 95%.

8 de Mayo de 2015: La Vanguardia.com

Anfac cree que con el PIVE 8 se llegará al millón de unidades en 2015

La asociación nacional de fabricantes de automóviles y camiones (Anfac) ha calificado de "enormemente positivo" para España el anuncio de una octava edición del PIVE realizado por el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, y con ello cree que el mercado de turismos llegará en 2015 al millón de unidades.

El presidente del Gobierno ha fechado en el Consejo de Ministros de la próxima semana la aprobación de la nueva edición del PIVE 8, del que aún faltan por conocerse sus condiciones, probablemente ceñidas a una reducción de la ayuda por coche.

Rajoy ha hecho el anuncio en su Encuentro Industrial con el Sector del Automóvil, con motivo del Salón Internacional del Automóvil de Barcelona que inaugurará esta tarde el presidente del Gobierno.

El nuevo PIVE 8, en opinión de la patronal Anfac, supondrá la consolidación del crecimiento del consumo privado y el reforzamiento de la confianza de los consumidores.

España se coloca una vez más en el camino de las reformas, lanzando y proyectando la confianza del mercado interno a través del automóvil en todo el mundo, añade Anfac en una nota difundida tras el anuncio.

Con esta octava edición del Plan PIVE, la producción superará este mismo año el millón de unidades, algo que no ocurría desde 2008.

El programa de achatarramiento cumplirá con su principal cometido, ya que se superará el millón de vehículos antiguos reemplazados por nuevos, lo que dotará a las carreteras españolas de mejor tecnología y mayor seguridad, según la fuente.

El plan tendrá un impacto medioambiental significativo en la reducción de emisiones a la atmósfera.

El presidente de Anfac, José Luis López-Schümmer, agradeció esta nueva apuesta del Ejecutivo por el crecimiento, que servirá, según sus palabras, para nuevas inversiones productivas.

El presidente de Anfac manifestó a Rajoy el compromiso de la industria del automóvil por incrementar la competitividad y continuar con el crecimiento económico. "El mundo necesita automóviles y España sabe fabricarlos con calidad", ha dicho.

"Es el momento de ser más ambiciosos. España puede fabricar más vehículos y nuestra propuesta es revitalizar un nuevo Plan 3 Millones Automoción, pilotado por el Gobierno y enfocado en la cadena industrial de componentes y fabricantes?", ha concluido.

El municipio retiró 198 vehículos abandonados en apenas dos años

Entre 2013 y 2014, el Ayuntamiento portuense se hizo cargo de casi 200 coches y motos que sus dueños dejaron en la vía pública o en el depósito municipal y envió 98 al desguace.



El Ayuntamiento del Puerto de la Cruz retiró de la vía pública o del depósito municipal un total de 198 vehículos abandonados entre los años 2013 y 2014. De estos casi 200 coches y motos, 98 fueron enviados al desguace para su destrucción. En 2013 se incoaron 94 expedientes, y en 2014 diez más: 104. Una cifra récord.

La legislación vigente especifica aquellos casos en que se puede "presumir racionalmente el abandono de un vehículo determinado, tras una serie de avisos y requerimientos a sus titulares, y el tratamiento de esos vehículos como residuos sólidos urbanos", recuerda el edil de Seguridad y Transportes, Luis Miguel Rodríguez (PP).

En 2014, el Consistorio portuense ha incoado 104 expedientes para el tratamiento residual de estos vehículos, 77 por encontrarse en la vía pública, y 27 en el depósito municipal.

"De todos los expedientes iniciados en 2014 han finalizado totalmente el procedimiento un total de 65. Por haber sido retirados de la vía pública o del depósito municipal por sus titulares, previo requerimiento en el que se hace constar su posible situación de abandono; por cesión de los titulares de los vehículos al ayuntamiento, o por haberse dictado las correspondientes resoluciones de la Alcaldía considerándolos como residuos sólidos urbanos para su envío para desguace. Este último fue el caso de 33 vehículos en 2014 y 65 en 2013.

"Los restantes expedientes están en distintas fases del procedimiento", recalcó Rodríguez Como ya ha ocurrido en años anteriores, uno de estos vehículos abandonados se adjudicó, por su aceptable estado, a los servicios de vigilancia y control del tráfico de la ciudad, "según lo establecido en la Ley 18/2009 de Seguridad Vial, que permite que el alcalde pueda sustituir la destrucción del vehículo por su adjudicación a los servicios de vigilancia del tráfico".

LAS CLAVES

La legislación permite a los ayuntamientos retirar de la vía pública o del depósito municipal los vehículos que se consideren abandonados, tras las pertinentes comprobaciones.

Los vehículos abandonados pueden devolverse a sus dueños si los reclaman, acabar en el desguace o pasar a formar parte del parque móvil municipal para la vigilancia y control del tráfico.

El número de expedientes por vehículos abandonados ha crecido en la ciudad turística los últimos años: 27 en 2011, 52 en 2012, 94 en 2013 y 104 en 2014.

18 de Mayo de 2015: Negocios.com, El Día.es, Radiointereconomia.com, El Confidencial.com y La Vanguardia.com

SIGRAUTO lanza aplicación que informa de pasos para deshacerse coche viejo

La Asociación Española para el Tratamiento Medioambiental de los Vehículos Fuera de Uso (Sigrauto) ha lanzado una aplicación gratuita para que los ciudadanos puedan conocer los pasos a seguir a la hora de deshacerse de un coche viejo.

El buscador de desguaces Sigrauto (lleva el mismo nombre que la asociación) puede descargarse tanto para Android como para iOS e informa de los diferentes procedimientos para dar de baja un vehículo.

Una vez instalada en el teléfono móvil, localiza el desguace más cercano, denominados Centro Autorizado de Tratamiento (CAT), permite ponerse en contacto con él y llegar hasta allí guiado por el terminal.

18 de Mayo de 2015: Postventa.info y mundorecambio y taller

Sigrauto lanza una aplicación gratuita que permite resolver las cuestiones claves al deshacerse de un vehículo viejo



Sigrauto presentó en el marco del Salón Internacional del Automóvil de Barcelona su última novedad: una aplicación gratuita para teléfonos móviles que permite al ciudadano resolver las cuestiones clave a la hora de deshacerse de su antiguo vehículo.

Mediante esta aplicación, Sigrauto sigue intentando "ponérselo fácil" a los usuarios a la hora de buscar aquella información que más demandan a la hora de desprenderse de su viejo vehículo, es decir, ¿Dónde pueden entregar su vehículo para que les tramiten la baja de la DGT y se trate de forma correcta?, y ¿qué tratamiento se dará a su vehículo?

De este modo, el usuario no sólo podrá saber cómo tiene que proceder para dar de baja su vehículo, sino que también va a poder localizar a través de un mapa cuál es el desguace - actualmente se denominan centros autorizados de tratamiento (CAT) - más cercano al lugar en el que se encuentre y va a poder realizar una llamada al mismo o pedir a su terminal móvil que le guíe hasta allí desde el punto en que se encuentra.

La aplicación está disponible para los principales sistemas operativos móviles (Android, iOS y Windows Phone) y se puede descargar de forma gratuita de sus respectivas plataformas.

19 de Mayo de 2015: Diario de Mallorca.es

Piden 62 años a una red que adquiría coches de desguace para cobrar el Plan Renove

Macrojuicio en Palma contra 21 acusados, entre ellos los responsables de empresas de reciclaje, jefes de venta y comerciales de varios concesionarios de la isla, por falsedad documental

La fiscalía reclama penas que suman 62 años de prisión para una red formada por 21 acusados, la mayoría comerciales de concesionarios de vehículos de la isla, que presuntamente estaban concertados con dos empresas de reciclaje de automóviles para adquirir coches de desguace y que los clientes que se iban a comprar un modelo nuevo pudieran cobrar el Plan Renove, la ayuda pública estatal de 500 euros.



Los imputados simulaban la compraventa de vehículos viejos antes de ser dados de baja y ser desguazados para obtener las subvenciones

La trama realizó más de 40 operaciones a principios de 2010, hasta que la Guardia Civil de Tráfico descubrió su 'modus operandi' y detuvo a dos personas a finales de mayo de ese año. Una empresa que se encargaba de dar de baja los vehículos viejos y otra de desguace se aprovechaban de la documentación y la identidad de los dueños de estos automóviles para ofrecer, sin que ellos lo supieran, estos datos a particulares o bien a concesionarios con el objetivo de verse beneficiados por las subvenciones del Plan Renove. Así, antes de que los coches fueran dados de baja y sin el consentimiento de los legítimos propietarios, simulaban una compraventa, cambiaban de nombre el vehículo y de esta manera podían obtener la ayuda estatal de 500 euros, según el fiscal.

Para lograr su propósito, los gestores y los comerciales de los concesionarios imputados confeccionaban contratos de compraventa en los que fingían la firma del vendedor en todos los casos. Además, en algunas ocasiones incluso falseaban también la firma del comprador o le hacían rubricar un documento en blanco.

Por ello, el ministerio público acusa a los 21 sospechosos, cinco de ellos responsables o trabajadores de la empresa que daba de baja los vehículos y de la entidad que se encargaba de su despiece, mientras que los 16 restantes son jefes de venta y

comerciales de concesionarios de Palma, Inca y Manacor, de un delito de falsedad documental. Para 20 de ellos, la fiscalía solicita sendas penas de tres años de prisión y una multa de doce meses a razón de una cuota diaria de 20 euros al considerar que hay continuidad delictiva. Y para la última imputada, al tratarse solo de un caso puntual, le pide dos años de cárcel y seis meses de multa.

Macrojuicio en Palma

El entramado por los amaños en el Plan Renove previsiblemente será juzgado a mediados de julio en Palma. El juzgado de lo penal número 4 de la ciudad será el encargado de enjuiciar el caso. El macrojuicio está previsto que se celebre en la sede de Vía Alemania en una de las salas de mayor tamaño para dar cabida a la veintena de encausados y a sus letrados. La vista oral está señalada para el próximo 13 de julio y podría prolongarse más de una semana.

El origen de la red se encuentra en una empresa que daba de baja los vehículos viejos y que ofrecía sus servicios ante la puerta de la Jefatura de Tráfico, en la calle Manuel Azaña, en Palma. Así, obtenían los datos de los titulares de estos coches que luego eran proporcionados a los concesionarios con los que estaban compinchados, sin que los legítimos propietarios se enteraran de las operaciones que llevaban a cabo. Cuando un cliente iba a comprar un automóvil al establecimiento, le ofrecían la posibilidad de cobrar la subvención del Plan Renove. Para ello, falsificaban las firmas.

22 de Mayo de 2015: Appsmag.es

Sigrauto lanza su App gratuita para móviles

La última edición del Salón Internacional del Automóvil de Barcelona fue el escenario elegido por la Asociación Española Sigrauto para presentar su última novedad: una aplicación gratuita para smartphones que permite al ciudadano resolver las cuestiones clave a la hora de deshacerse de su viejo vehículo.

Asociación Española para el Tratamiento Medioambiental de los Vehículos Fuera de Uso

¿Cómo doy de baja mi vehículo?

¿Qué desguace CAT tengo cerca?

¿Qué tratamiento se le da a mi vehículo?

Más información sobre SIGRAUTO

CAT más cercano a usted:
MOTOSTION, S.L. (Sólo Motocicletas y Ciclomotores)
C/ MATILDE HERNANDEZ, 10
28019 Madrid (MADRID)
Telf. 91 471 62 48
www.motostion.com

Llamar ahora Guiar desde aquí

Fase I: Centros Autorizados de Tratamiento (CATs)

Los Centros Autorizados de Tratamiento (CAT) de vehículos al final de su vida útil son las únicas instalaciones que pueden recibir vehículos al final de su vida útil, emitir el certificado de destrucción y tramitar la baja administrativa de los mismos del Registro de Vehículos de la Dirección General de Tráfico (DGT). Una vez han tramitado la baja, empieza el tratamiento propiamente dicho del vehículo. En los CATs se lleva a cabo la descontaminación de los mismos, el

Con esta aplicación, Sigrauto pretende facilitar a los usuarios la búsqueda de la información que más demandan, como el lugar de entrega de su vehículo viejo para que les tramiten la baja de la DGT y se trate de forma correcta, o el tratamiento que se dará a este vehículo. Con esta aplicación, también se podrá localizar, a través de un mapa, cuál es el desguace, o los centros autorizados de tratamiento (CAT), más cercano al lugar en el que se encuentre el usuario, quien va a poder realizar una llamada al mismo o pedir a su terminal móvil que le guíe hasta allí desde el punto en que se encuentra.

La App está disponible para los principales sistemas operativos móviles (Android, iOS y Windows Phone) y se puede descargar de forma gratuita de sus respectivas plataformas de aplicaciones.

28 de Mayo de 2015: Postventa.info

El Gobierno abona a los concesionarios 53 millones de euros de la ampliación del Plan Pive 6.

El Gobierno ha pagado un total de 53 millones de euros correspondientes a la ampliación del Pina Pive 6 desde el pasado 15 de abril, fecha en la que el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), encargado de gestionar el plan, recibió los fondos para proceder a su reembolso.



Según recordó la Federación de Asociaciones de Concesionarios de la Automoción (Faconauto), la ampliación de la sexta edición del Pive tuvo finalmente una dotación de 142 millones de euros, por lo que los concesionarios tienen todavía que recibir otros 89 millones de euros del dinero adelantado a los compradores, que son los perceptores del incentivo.

Respecto al Pive 7, con una dotación final de 33 millones de euros, Faconauto indicó que los puntos de venta tampoco han empezado a recibir los pagos, con lo que la deuda total pendiente ascendería a los 122 millones de euros.

Por otro lado, los concesionarios están introduciendo ya en el sistema las operaciones del Pive 8, aprobado el pasado 15 de mayo, con lo que la acumulación de pagos va a seguir creciendo en las próximas semanas.

Faconauto considera urgente que se dote de los medios necesarios al IDAE para que se agilice el reembolso, ya que, con los medios actuales, el organismo sólo tiene capacidad para tramitar un millón de euros al día. De esta manera, los pagos no quedarían regularizados hasta dentro de cuatro meses, lo que ya está provocando la asfixia financiera de muchos concesionarios.

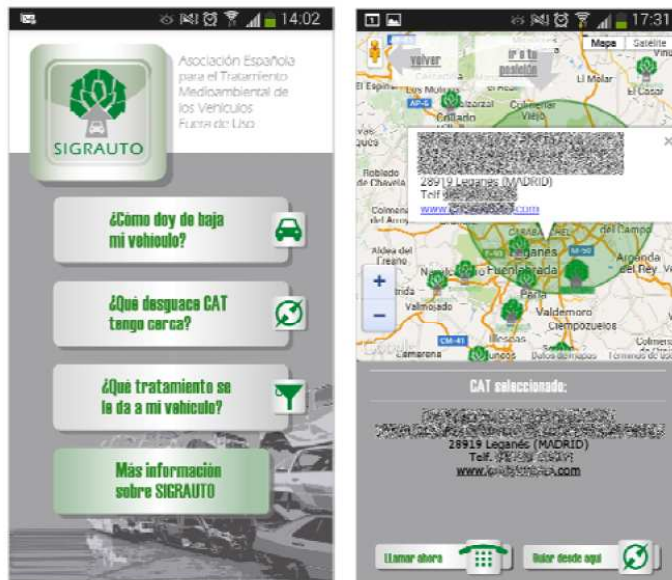
"La apuesta del Gobierno por el automóvil ha permitido que la situación de los concesionarios haya cambiado radicalmente en los últimos dos años, algo que siempre agradeceremos. Sin embargo, como le pedí personalmente al presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, en el pasado Salón del Automóvil de Barcelona, necesitamos ahora que se agilice el pago de los Pive que hemos adelantado, porque las concesiones

están soportando, desde hace muchos meses, una enorme tensión en su tesorería", expresó el presidente de Faconauto, Jaime Roura.

Junio de 2015: Boletín ASEPA

Deshacerse de un vehículo con el móvil

En el marco del Salón Internacional del Automóvil de Barcelona, **SIGRAUTO** presentó su última novedad: una aplicación gratuita para teléfonos móviles que permite al ciudadano resolver las cuestiones clave a la hora de deshacerse de su viejo vehículo.



Con esta aplicación, SIGRAUTO sigue intentando “ponérselo fácil” a los usuarios a la hora de buscar aquella información que más demandan a la hora de desprenderse de su viejo vehículo, es decir, ¿dónde pueden entregar su vehículo para que les tramiten la baja de la DGT y se trate de forma correcta? y ¿qué tratamiento se dará a su vehículo?.

Con esta aplicación, el usuario no sólo podrá saber cómo tiene que proceder para dar de baja su vehículo, sino que también va a poder localizar a través de un mapa cuál es el desguace – actualmente se denominan centros autorizados de tratamiento (CAT) – más cercano al lugar en el que se encuentre y va a poder realizar una llamada al mismo o pedir a su terminal móvil que le guíe

hasta allí desde el punto en que se encuentra.

La aplicación está disponible para los principales sistemas operativos móviles (Android, iOS y Windows Phone) y se puede descargar de forma gratuita.



Boletín editado por la Asociación Española de Profesionales de Automoción (ASEPA)
Sede del INSIA – Campus Sur UPM – Carretera Valencia, km. 7 – 28031 MADRID
Tfno: 91 336 53 19 – Fax: 91 336 53 02 – Web: <http://www.asepa.es>

8 de Junio de 2015: Diario Las Provincias

Los desguaces denuncian una red de intermediarios ilegales que trafican con vehículos viejos

La asociación de empresarios del sector solicita a la Policía Nacional y a la Guardia Civil que se intensifique la vigilancia en el puerto

Cerca de 300 vehículos se dan de baja diariamente en la Comunitat, la mayor parte turismos, pero no todos ellos terminan sus días en un centro autorizado para tratar este tipo de residuos. Así lo denuncian desde la Asociación de Desguaces de la Comunitat (Adecova), entidad que ya



se ha puesto

en contacto tanto con la Policía Nacional como con la Guardia Civil para solicitar que los agentes intensifiquen la vigilancia del negocio ilegal que supone el tráfico de vehículos viejos, sobre todo el que se distribuye en contenedores de buques que parten desde el puerto de Valencia.

Tanto a través de internet como inundando los parabrisas de los vehículos con folletos de 'compro tu coche' una red de intermediarios piratas se hacen con buena parte de los obsoletos vehículos que deberían terminar en un desguace legal. «Son personas que te ofrecen 300 o 500 euros por tu coche para que te olvides de él, pero en lugar de darlo de baja y trasladarlo a un centro autorizado se lo llevan al mejor postor, comercializan con la documentación del vehículo en el mercado negro o lo exportan a terceros países sin ningún tipo de medida de seguridad, pese a ser un residuo peligroso», alertaron desde Adecova. De hecho, el centenar de centros autorizados (CAT's) que operan en la Comunitat están empezando a desplazarse a otras autonomías para conseguir vehículos, dada la creciente competencia desleal a la que tienen que hacer frente.

Residuos peligrosos

Por ello, «estamos hablando con la Policía Nacional y la Guardia Civil para hacer un seguimiento de lo que sale del puerto, también por los problemas medioambientales que puede generar una incorrecta manipulación de estos residuos peligrosos», añadieron desde la asociación de empresarios del sector.

En esta línea, Adecova ha abierto un «proceso de diálogo» con la patronal de los concesionarios de venta de vehículos nuevos que, en el marco de los planes PIVE, también reciben coches viejos. «No siempre todos los concesionarios actúan de forma ética. Hemos detectado un gran agujero», indicaron.

Asimismo, la asociación denuncia las malas prácticas que afectan, principalmente, a la documentación de vehículos que han sufrido un siniestro total y cuyas matrículas «se utilizan para 'tunear' otro coche con las mismas características», advirtieron.

Por último, Adecova también ha tenido conocimiento de la existencia de talleres que reciben coches averiados «y le dicen al dueño que la reparación es más costosa que el valor del vehículo, por lo que se lo termina quedando en propiedad. Sin embargo, en lugar de trasladarlo a un centro de tratamiento, lo dan de baja temporal, lo reparan y lo vuelven a poner en el mercado», explicaron. El despiece y reutilización de partes del vehículo es otro de los negocios de este tipo de taller que bordea la legalidad.

Otro factor que está afectando negativamente a los desguaces valencianos es «la desigual situación en materia tributaria». Así, lamentaron que la Comunitat sea la única autonomía que exige el impuesto de transmisiones patrimoniales a estos centros autorizados de tratamiento de residuos. «Antes de elecciones pedimos una reunión con el conseller de Hacienda para atajar este agravio comparativo, y ahora estamos a la espera de los cambios que se avecinan con la nueva legislatura. Pero lo que está claro que esto nos supone un sobre coste que no tenemos claro que valga la pena para las arcas públicas», señalaron.

El futuro del reciclaje de residuos se debatirá en un congreso en Valencia

La Federación Española de la Recuperación y el Reciclaje ha escogido este año la ciudad de Valencia para celebrar la XIII edición de su congreso nacional que, en esta ocasión, se centrará en dos pilares fundamentales. Por un lado, la importancia del reciclaje como pieza clave en la lucha contra el cambio climático y, por otro, el futuro del mercado mundial de la chatarra.

«Es una ocasión única para reunir tanto a los representantes de las empresas relacionadas con el sector de la recuperación en España como a los de medio ambiente de las distintas administraciones públicas, a expertos y a profesionales implicados directamente en el recuperación y el reciclado», resaltaron fuentes de la federación.

El encuentro tendrá lugar el próximo jueves en el hotel Melià Palacio de Congresos. A partir de las 10.00 horas, Álvaro Rodríguez de Sanabria, director general de The Climate Reality Project (organización creada por el premio Nobel Al Gore para combatir el cambio climático), ofrecerá una conferencia en la que avanzará las bases del futuro acuerdo global que se adoptará en la Cumbre de París en relación al reciclaje.

Tras la charla, tendrá lugar una mesa redonda sobre las perspectivas del mercado mundial de la chatarra, y en la que se abordará el giro que la compraventa de estos materiales está sufriendo tras la irrupción del mercado chino e indio.

El día antes, y a modo de anticipo, se ha previsto la celebración de una jornada informativa sobre el nuevo real decreto sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.

11 de Junio de 2015: El País.es

Hacienda lanza una gran redada contra firmas de desguace de coches La Agencia Tributaria registra 45 empresas que defraudaban unos 70 millones al año

La Agencia Tributaria ha completado hoy una gran operación contra el fraude fiscal por las ventas en negro de piezas de recambio de vehículos por parte de centros de desguace. Hacienda ha llevado a cabo el registro de 60 locales de 45 empresas en siete comunidades autónomas por indicios de que ocultaban en torno a la mitad de las ventas de piezas de recambio a talleres y particulares, según fuentes de la investigación, en lo que ha denominado Operación Ballesta.



Imagen de archivo de una planta de desguace en Madrid. / Federación Española del Reciclaje

"Las empresas inspeccionadas podrían haber ocultado a la Hacienda Pública un 50% de sus ventas de recambios, generando un fraude en el Impuesto sobre Sociedades y el IVA estimado en cerca de 70 millones de euros al año", según ha conformado la Agencia Tributaria en un comunicado.

Desde el martes, más de 250 funcionarios de la Agencia Tributaria están procediendo al registro de estos Centros Autorizados para el Tratamiento de vehículos al final de su vida útil (CAT), situados en Andalucía, Aragón, Baleares, Castilla-La Mancha, Cataluña, Galicia y Madrid.

Como consecuencia de la operación de entrada y registro se ha abierto inspección contra las 45 sociedades dedicadas al comercio al por mayor de chatarra y a la venta de recambios, actividad, esta última, donde se concentra la actividad defraudatoria.

Paralelamente a las entradas y registros, se han iniciado también actuaciones inspectoras sobre diez personas físicas que son socios y administradores de las sociedades investigadas.

Los centros CAT reciben o recogen vehículos al final de su vida útil para realizar en ellos las operaciones de descontaminación y tratamiento que regula la normativa correspondiente y, posteriormente, proceden a la venta al por mayor de esos vehículos como chatarra, o bien venden piezas y elementos de recambio tanto a particulares, como a talleres de automoción y centros de reparación.

Los desguaces son difíciles de controlar porque pagan una cantidad baja por los coches desechados y no es sencillo saber cuántas piezas se recuperan antes de achatar los vehículos. Algunas de las empresas investigadas apenas facturaban nada por venta de piezas y recambios y solo lo hacían por la venta de la chatarra. Lo que ha descubierto la Agencia Tributaria es que en muchos casos la venta de piezas era la parte más lucrativa del negocio, pero apenas se declaraba.

"Gran parte de los pagos de piezas de recambio suele efectuarse en efectivo, lo que facilitaba a las empresas investigadas la posibilidad de ocultación de las operaciones. Entre estas sociedades se encuentran desguaces de gran tamaño, que llegan a adquirir cada año decenas de miles de vehículos para su achatarramiento o venta de recambios", explica la Agencia tributaria.

Venta a talleres y particulares

Las ventas en negro se producían tanto a particulares como a talleres, algunos de ellos ilegales. Los desguaces inspeccionados aparentaban concentrar su actividad en la venta mayorista de chatarra, que en algunos casos llegaba a suponer prácticamente toda la actividad declarada. Sin embargo, "realmente la principal actividad en estos centros de desguace es la venta de recambios, que puede suponer, de acuerdo con las estimaciones realizadas, el 60% de las ventas totales reales de este sector", según la Agencia.

En investigaciones previas, la Agencia Tributaria ha observado la existencia de unos márgenes de beneficio sobre ventas declaradas anormalmente bajos en las empresas investigadas, márgenes incluso negativos en muchos de los casos.

Precisamente esta martes, la Guardia Civil informó acerca de una una macrooperación dirigida a localizar talleres mecánicos ilegales, llevada a cabo con el apoyo de Anfac (Asociación Española de Fabricantes de Automóviles y Camiones) y Ganvam (Asociación Nacional de Vendedores de Vehículos a Motor, Reparación y Recambios), se ha cerrado con la denuncia de 17.070 infracciones administrativas, el descubrimiento de 1.288

talleres ilegales y la clausura de 238 locales. La intervención, que arrancó en octubre del año pasado, fue posible gracias a la realización de 6.548 inspecciones en todo el territorio de competencia del cuerpo.

Aparentemente, parte de las piezas que los desguaces vendían en negro seguían fuera del circuito económico legal al ser los compradores los usuarios finales o talleres que operaban también en negro.

11 de Junio de 2015: El Mundo.es

La Agencia Tributaria desmantela el cártel de los desguaces

- **Se investigan a 45 empresas de desguaces de vehículos en siete CCAA**
- **Ocultaban, al menos, el 50% de las ventas de las piezas de recambio**

Agentes de la Agencia Tributaria están completando durante esta mañana el segundo día de registro en 45 empresas de desguaces de vehículos en siete comunidades autónomas que ocultaban, al menos, el 50% de las ventas de las piezas de recambio a talleres y particulares que se hacían en efectivo y que procedían de los coches que las empresas se quedaban para el desguace y achatarramiento.

En muchos de estos casos, las empresas sólo declaraban a Hacienda el negocio de la chatarra, pero, sin embargo, ocultaban los recambios de las piezas que vendían a los particulares.

En un principio se ha comprado que muchas de estas empresas declaraban pérdidas sobre las ventas.

Según fuentes de la investigación, la operación aún no está concluida y el valor defraudado asciende a 70 millones de euros anuales por IVA e Impuesto de Sociedades.

Las comunidades en las que ha actuado la Agencia son: Andalucía, Aragón, Baleares, Castilla La Mancha, Galicia, Madrid y Cataluña. Esta región concentra una parte importante del volumen defraudado.

Se trata de una actuación administrativa sobre la que se inicia la inspección a estas empresas desde 2014. También se han iniciado actuaciones inspectores sobre 10 socios administradores de estas empresas.

Además, los expertos de la auditoría informática de la Agencia están extrayendo información para su comprobación.

11 de Junio de 2015: ABC.es

Hacienda registra 45 empresas de desguace por realizar ventas en negro.

Según el Ministerio, el fraude estimado en el IVA y en el Impuesto de Sociedades asciende a 70 millones de euros anuales.

La Agencia Tributaria ha completado una operación antifraude contra las ventas en negro de piezas de recambio de vehículos por parte de centros de desguace de siete comunidades autónomas.

El fraude estimado en el IVA y en el Impuesto de Sociedades asciende a 70 millones de euros anuales, según el Ministerio de Hacienda, que añade que las empresas

registradas se encuentran entre las «más representativas» del sector y, en conjunto, suponen más del 15% de todos los vehículos destinados en España al achatarramiento.

La operativa oculta al fisco se centraba principalmente en las ventas de piezas de recambio a talleres y particulares y, en algunos casos, se ha llegado a ocultar hasta el 50% de las ventas totales, con lo que los márgenes en varias de estas empresas llegaron a ser negativos.

La bautizada como «operación Ballesta» se remontan al año 2014, también incluyen la inspección sobre diez de los socios y administradores de estas empresas. La Agencia Tributaria ha podido constatar que estos centros de desguace ocultaban parte de los ingresos procedentes de las ventas de piezas o accesorios de los vehículos que adquirirían para su achatarramiento, eludiendo con ello la debida tributación.

Así, más de 250 funcionarios de la Agencia Tributaria están procediendo al registro de estos Centros Autorizados para el Tratamiento de vehículos al final de su vida útil (CAT), situados en Andalucía, Aragón, Baleares, Castilla-La Mancha, Cataluña, Galicia y Madrid. Paralelamente a las entradas y registros, se han iniciado también actuaciones inspectoras sobre diez personas físicas que son socios y administradores de las sociedades investigadas.

Los centros CAT reciben o recogen vehículos al final de su vida útil para realizar en ellos las operaciones de descontaminación y tratamiento que regula la normativa correspondiente y, posteriormente, proceden a la venta al por mayor de esos vehículos como chatarra, o bien venden piezas y elementos de recambio tanto a particulares como a talleres de automoción y centros de reparación.

Pagos en efectivo

Es en esta segunda actividad donde la Agencia Tributaria ha detectado las ventas en negro. Gran parte de los pagos de piezas de recambio suele efectuarse en efectivo, lo que facilitaba a las empresas investigadas la posibilidad de ocultación de las operaciones.

Entre estas sociedades se encuentran desguaces de gran tamaño, que llegan a adquirir cada año decenas de miles de vehículos para su achatarramiento o venta de recambios. De las investigaciones practicadas con carácter previo, la Agencia Tributaria pudo determinar la existencia de unos márgenes de beneficio sobre ventas declaradas «anormalmente bajos», márgenes incluso negativos en muchos de los casos. A su vez, se detectó una asimetría «muy importante» entre el perfil de actividad declarada por estas empresas y el real. Los desguaces inspeccionados aparentaban concentrar su actividad en la venta mayorista de chatarra, que en algunos casos llegaba a suponer prácticamente toda la actividad declarada.

11 de Junio de 2015: El Mundo.es

El cártel de 45 desguaces desmantelado usaba cajeros para poder cobrar en negro

- **En el sector es conocido el uso de cajeros para favorecer el pago en efectivo**
- **La Agencia Tributaria ha empleado a más de 250 efectivos en la operación**

Hacienda levantó ayer un fraude de 70 millones en 45 empresas de desguace cuya actividad no es la venta de chatarra sino la de recambios en negro. En el sector confirman que es "habitual" la existencia de cajeros para cobrar en efectivo.

La Agencia Tributaria (Aeat) empleó en los dos últimos días a más de 250 de sus efectivos para dismantelar el fraude en 45 empresas de desguace que, pese a que declaraban como actividad principal la venta de chatarra, ocultaban la venta en negro de piezas de recambio.

Según fuentes de la investigación, el fraude cometido sobre el Impuesto de Sociedades y el IVA alcanzaría los 70 millones de euros ya que en realidad un 60% de las ventas reales ocultas de estas empresas correspondía a recambios o accesorios. El cliente principal de estos desguaces son los talleres mecánicos y en menor medida particulares. Algunos de los desguaces tenían incluso una flota de furgonetas que se encargaban del aprovisionamiento de las piezas a los talleres. Lo que significa que la rueda del fraude podría extenderse a estos receptores de las piezas ya que podrían vender estos recambios sin el IVA al consumidor final.

Se trata de una actuación administrativa en 60 locales por parte de la inspección, tras una investigación iniciada en 2014, que también se encargará de las actuaciones sobre 10 socios y administradores. La mitad de las empresas intervenidas son catalanas (27). El resto corresponden a Madrid, Castilla La Mancha, Andalucía, Baleares, Aragón y Galicia. En todo caso, el fraude podría ser también de mayor envergadura ya que estas empresas, aunque son importantes, representan el 15% del sector.

La presencia de los agentes e inspectores en sus dependencias causó cierta sorpresa. Los expertos informáticos de la Agencia vaciaron los ordenadores y se llevaron toda la información disponible. Sin embargo, en algunos casos los propietarios se negaron inicialmente a abrir los armarios en los que posiblemente se encontraba la contabilidad B de la sociedad, incluso manuscrita. Por ejemplo, en la última actuación en Mercabarna, para controlar el fraude de los pescaderos mayoristas, los agentes hallaron cuadernos cuadriculados, grandes y de anillas, con datos a bolígrafo tan elocuentes como las ventas en A por un lado y en otra casilla contigua las realizadas en B.

Al parecer, y según la Agencia Tributaria, gran parte de los pagos de piezas de recambio se realizaba en efectivo, lo que facilitaba a las empresas investigadas la posibilidad de ocultar las operaciones.

En fuentes del sector, también en pequeños talleres, reconocen que el pago en metálico lo imponen muchas de las empresas. Por ello, es frecuente ver en algunos desguaces que disponen de una instalación de cajeros automáticos para que el cliente obtenga dinero físico con que satisfacer la compra de los recambios. De esta manera, no se le facilita factura alguna o como mucho un simple tique sin desglose de base imponible (precio del producto) o liquidación del impuesto. También es frecuente justificar la venta con un alabarán o con una factura tipo, sin membrete o proforma alguna, que se venden "en cualquier tienda de chinos", comenta el encargado de un taller.

Por otra parte, en un caso concreto de la actuación de la Aeat se produjo un hecho que se está evaluando. Los inspectores encontraron pruebas de que una empresa de desguace estaba realizando una serie de obras de ampliación y que su financiación corría a cargo de un crédito cuyo origen procede de una sociedad radicada en el paraíso fiscal de Islas Vírgenes. La sospecha es que el socio del desguace podría haber sacado el dinero negro directamente, o a través de varios escalones fiscales (incluso podría ser una contraprestación), y que el crédito es del mismo dueño que la

chatarrería. Pero, el dinero llega como financiación teórica de un tercero y ya blanqueado.

14 de Junio de 2015: Efeverde.com

Un método innovador permite recuperar para su posterior reutilización la fibra de vidrio

Este material es muy extendido en los sectores naval, automovilístico y aeronáutico.

Un problema técnico en un desguace alicantino ha propiciado el desarrollo de un método innovador a nivel mundial y no contaminante que permite recuperar para su posterior reutilización la fibra de vidrio, un material cuyo uso es muy extendido en los sectores naval, automovilístico y aeronáutico.

Un profesor del departamento de Química Inorgánica de la Universidad de Alicante (UA), Agustín Bueno, y el responsable de un desguace ubicado en el municipio de San Vicente del Raspeig, Francisco Perucho, son los inventores de esta tecnología, cuyo desarrollo no ha contado con financiación pública, sino que ha sido fruto del interés y la voluntad de ambos.

El concepto de "reutilizar la fibra de vidrio es nuevo y nuestro invento surgió de manera atípica" tras detectar Perucho en el desguace que gestiona la falta de una solución técnica para dar salida a los cascos de las embarcaciones en desuso que se le amontonaban en las instalaciones a causa de la crisis económica, ha dicho Bueno en una entrevista con Efe.

Ante esa necesidad, "nos pusimos a ver opciones, cuyo resultado final ha sido la creación de un método novedoso a nivel mundial", ha destacado este profesor de la UA, quien ha estado trabajado hasta idear este tratamiento por "propia iniciativa e inquietud", dado que no ha sido desarrollado a partir de un proyecto previo de investigación.

"Hemos trabajado dos años en este proyecto, consistente en un proceso químico capaz de separar la fibra de vidrio de la resina (plástico) a temperatura ambiente", ha afirmado Bueno.

Este sistema no causa emisiones contaminantes a la atmósfera, a diferencia de otras alternativas ya existentes, que son más agresivas con el entorno o con el propio material, ha resaltado.

Asimismo, posibilita recuperar la fibra de vidrio, una vez separada de la resina, sin perder sus propiedades que poseía antes, para que puede ser reutilizada.

Las estructuras compuestas de fibra de vidrio y resina, profusamente empleadas en varios ámbitos industriales, son baratas, ligeras, pero muy resistentes frente a la corrosión y el desgaste.

Debido a esas características, se usan sobre todo para la construcción de los cascos de embarcaciones, las aspas de aerogeneradores, los aviones, los depósitos de agua, las barreras de los aparcamientos o las estructuras de defensa de los muelles, entre otras aplicaciones, ha explicado Bueno.

Sin embargo, un problema asociado a este material es su reciclado, al no existir un proceso óptimo que permita separar de nuevo la fibra de vidrio de la resina, un escollo que ahora, por primera vez, ha sido subsanado gracias al invento de Bueno y Perucho. El procedimiento diseñado y patentado ha sido probado a nivel de laboratorio, fase en la que ha obtenido unos resultados "muy satisfactorios", y ya hay alguna empresa que se ha interesado por explotar la tecnología, ha revelado Bueno.

Este invento presenta numerosas ventajas, ya que se realiza en condiciones suaves de presión y temperatura, con lo cual es económicamente rentable.

Además, en comparación con otros procesos, como los basados en los métodos térmicos, no implica emisiones altamente contaminantes a la atmósfera y el material que se obtiene es "exactamente igual que el de partida u origen" en cuanto a sus propiedades, ha subrayado el profesor de la UA.

"Esta tecnología tiene una proyección de futuro", pues la fibra de vidrio cada vez está más presente en el diseño de las embarcaciones, de las aspas de los aerogeneradores y, desde los últimos años, en los aviones, aunque en la actualidad se fabrican en mayor medida en aluminio, según Bueno.

La vida útil de este material aplicado a estos sectores puede ser de entre quince y cuarenta años, un periodo al cabo del cual se procederá a su reutilización.

En estos momentos, el reto estriba en usar este invento para las fibras de carbono, material de un "estatus superior" al de vidrio que sirve, principalmente, para diseñar vehículos de Fórmula-1.